



EL LEGITIMISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España TRES meses. 2 pesetas
 Extranjero.—Unión Postal UN año. 14 "
 Ultramar y demás naciones, UN año. 12 "
 Números sueltos. 10 céntos.
 PAGOS ANTICIPADOS.

«El Catolicismo y el Liberalismo son sistemas de doctrinas y de procedimientos esencialmente opuestos; forzoso se hace, pues, reconocer, aunque cueste y amargue, que no se es íntegramente católico sinó en cuanto se es íntegramente antiliberal.»—*Sardá y Salvany*.—EL LIBERALISMO ES PECADO.—Aprobado por la S. C. del Índice.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe: En la administración, Escuelas, 8, Imprenta de "El Progreso Industrial."
 En Madrid, en la librería de D. Benito Perdiguero, San Martín, 8.
 Anuncios: Por una vez 10 céntimos línea; por varias veces reclamos y comunicados á precios convencionales.
 NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

CONFITERÍA

DE DIEGO MUÑOZ Y BERMEJO

Deseoso de corresponder al creciente favor que el público dispensa á este nuevo y ya acreditado establecimiento, su dueño ofrece para la presente temporada un completo y variado surtido de los más exquisitos dulces que el delicado gusto de mis favorecedores puede exigir.

Mazapán de superior calidad que compite ventajosamente con el de las más acreditadas casas de Toledo.—Las famosas empanadillas de mazapán rellenas de yema.—Exquisitas pastillas, peces, jamones y otras varias figuras.

Turronez exquisitos de todas clases; legítimos de Alicante, Jijona, yema y frutas.

Jaleas y peradas.—Queso de bola.—Higos de fraga.—Dátiles.—Diferentes clases de pastas de almendra.—Manteca de vaca.—Un sinnúmero de clases de pasteles.—Las tan renombradas mantecadas de Astorga.

Variado surtido en cajas y cestas de cristal para novias.—Gran variedad en juguetes para niños.

SE ADMITE TODA CLASE DE ENCARGOS EN CAPRICHOS DE MAZAPAN.

Calle de las Escuelas, núm, 4.—VALDEPEÑAS.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.

Sáb. 13.—Santa Lucía, virgen y S. Antioco.—*Ayuno*.
 Dom. 14.—III de Adviento.—S. Nicasio y S. Justo.—*Indulgencia plenaria*.
 Lun. 15.—Santa Cristina, S. Eusebio y S. Valeriano.
 Mar. 16.—S. Valentín, mr., Sta. Adelaida y S. Eugenio.
 Miér. 17.—S. Franco de Sena y S. Lázaro.—*Tempora*—*Indulgencia plenaria*.—*Ayuno*.
 Juev. 18.—Ntra. Sra. de la O, S. Rufo, mr. y S. Simplicio.
 Vier. 19.—S. Nemesio, Sta. Fausta, S. Timoteo.—*Tempora*.—*Indulgencia plenaria*.—*Anima*.

Valdepeñas 13 de Diciembre de 1890.

A LOS CIRCULOS TRADICIONALISTAS DE ESPAÑA.

Llegando á la época en que deben elegirse

las Juntas directivas de los Círculos, y como estos enérgicos y admirables organismos de nuestra comunión son tan poderosos auxiliares de la campaña electoral en que intervenimos, aunque de manera limitada, y como las actuales Juntas directivas han emprendido grandes trabajos electorales, es justo, conveniente y lógico los lleven á cabo; y por lo tanto, deseo y espero se aplace la renovación de las indicadas Juntas en todos los Círculos de España hasta quince días después de aquel en que las elecciones de diputados á Cortes y senadores se celebren.

Madrid 12 de Diciembre de 1890.

EL MARQUÉS DE CERRALBO.

DISTRITO ELECTORAL DE VALDEPEÑAS.

VOTOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS.

| PUEBLOS. | VOTOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS. | | | | | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|---|------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------|
| | D. Adalberto Hervás. | D. Baldomero Peñuelas. | Don Andrés Raimundo Gutiérrez de la Vega. | D. Luis de MerloyMerlo | D. Santiago Sánchez Carrasco. | D. Francisco Echalecu. | D. José María Rueda. |
| Albaladejo. | » | 425 | 425 | » | » | » | 425 |
| Alcubillas. | 215 | 68 | 65 | 65 | 25 | 65 | 142 |
| Alhambra. | 220 | 134 | 99 | » | 96 | 110 | 292 |
| Almedina. | 70 | 198 | 40 | 198 | » | 30 | 58 |
| Almuradiel. | 149 | 152 | 130 | 2 | » | 149 | » |
| Carrizosa. | 279 | » | 279 | » | » | » | 272 |
| Castellar de Santiago. | 350 | 350 | 350 | 195 | 130 | 40 | 40 |
| Cózar. | 65 | 260 | 260 | 395 | 35 | » | 260 |
| Fuencillana. | 56 | » | » | 27 | 50 | 56 | 45 |
| Infantes. | 1.063 | 575 | 694 | 855 | 301 | 575 | 741 |
| Montiel. | » | 245 | 245 | 246 | » | » | 245 |
| Moral de Calatrava. | 847 | 544 | » | 834 | 712 | 1.469 | » |
| Puebla del Príncipe. | 158 | » | 162 | 60 | 15 | » | 162 |
| Santa Cruz de los Cañamos. | 148 | 148 | 148 | » | » | » | » |
| Santa Cruz de Mudela. | 696 | 1.200 | 696 | 210 | 400 | » | 390 |
| Terrinches. | » | 253 | 253 | » | » | » | 253 |
| Torre de Juan Abad. | 450 | 450 | 245 | 40 | » | 150 | 150 |
| Torrenueva. | 80 | 400 | 400 | 400 | 35 | 120 | 400 |
| Valdepeñas. | 958 | 301 | 523 | 1.250 | 932 | 1.052 | 347 |
| Villahermosa. | 848 | » | 869 | 25 | 108 | 209 | 818 |
| Villamanrique. | 276 | 276 | 194 | 18 | » | 114 | 25 |
| Villanueva de la Fuente. | 280 | 457 | 737 | » | » | » | 737 |
| Viso del Marqués. | » | 665 | 546 | 117 | 496 | 7 | 400 |
| | | 7.103 | 7.360 | 4.937 | 3.335 | 4.216 | |

ELECCIONES.

I.

Nuestros vaticinios acerca de la elección de diputados provinciales por este distrito, se han visto plenamente confirmados. Derrotados los dos candidatos hijos de la población á causa indudablemente de las disidencias y discordias que entre los diferentes bandos políticos existen en la misma, háblase mucho y coméntase más aún acerca de la causa del desastre, teniendo para todo en cuenta que Valdepeñas es una villa de importancia tal, que su censo entraña en sí, á pesar de sus deficiencias, el respetable y por otros pueblos envidiado número de 3.859 electores.

Que unido el pueblo de Valdepeñas pondría la ley á los demás del distrito, puesto que atraídos otros candidatos por la respetabilidad del censo *rogarian* combinaciones, es innegable.

Que Valdepeñas es juguete y objeto de ironía y sarcasmo de los demás pueblos del distrito por su negligencia, IGNORANCIA, apatía y desinterés para cuanto tiene relación con la clase de asuntos que tratamos, es por todos conocido.

Que en Valdepeñas hay *apetitos* y *pretensiones* de querer que impere el *yo*, por sabido lo llamamos.

Que Valdepeñas, siendo el pueblo más importante de la provincia, NO HA CONSEGUIDO LLEVAR UN REPRESENTANTE á la Diputación provincial, cuando de su naturaleza han luchado dos candidatos iguales en pundonor, honradez y derechos, pero con ventaja el uno por su edad, posición (1) y carácter oficial, a nuestra vista se presenta.

Que Valdepeñas debe romper el círculo de hierro en que hace tiempo lo tiene encerrado la actividad de los unos, la apatía de los más, ó la indiferencia y poca estima en que sus hijos lo miran, todos podemos apreciarlo.

Y que Valdepeñas, por último, debe, como muy bien y más oportunamente dice *La Libertad*, romper los moldes en que actualmente está encajado, para hacer que su voz tan potente como autorizada sea oída, ningún valdepeñero dudará que es conveniente y necesario.

Ahora bien y entrando de lleno en el asunto que estas mal trazadas líneas motiva: ¿quién es el responsable y á qué es debido el que Valdepeñas con toda su importancia, con toda su riqueza, con el gran número de electores con que cuenta, se haya quedado sin representantes en la Diputación provincial? Dejemos al buen criterio de nuestros paisanos la contestación á esa pregunta, y concretémonos por nuestra parte á hacer apreciaciones é historia de lo acaecido en las elecciones, de lo que indetectiblemente resulta el que se pueda formar juicio, y no muy descabellado.

Resulta del escrutinio general, que el candidato que más sufragios ha obtenido, ha sido el Sr. Gutiérrez de la Vega, que ha alcanzado el número de 7.360 votos.

Resulta también del mencionado escrutinio,

(1) Puesto que con el sufragio universal, el que más tiene, con más votos cuenta.